HERALDO DE ALCOY

NÚM. 356 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO III

1898

## Martes 4 de Octubre

*EL AÑO HIGIÉNICO*

# OCTUBRE

Hallámonos ya en este mes en pleno Otoño; la amarillez de los campos, los prados y las frondas; la brisa fresca y saturada de humedad, y las gasas grises, aun tenues, que comienzan á encresponar el azul del firmamento, nos anuncian los preludios del adormecimiento en que ha de sumirse la naturaleza durante el invierno.

Octubre es, digámoslo así, el heraldo que anuncia las tristezas, opacidades y amortiguamientos de todo lo que brilló y ostentó vida y fulgor durante las sublimidades y galas de la esplendorosa primavera y el aurífero estío.

En Octubre vienen las tibiezes á dar comienzo á la desmoronación de esas galas.

El ambiente de la atmósfera es ya fresco, debido á las humedades de las primeras lluvias, ya persistentes en este mes, y á las primeras bocanadas de aire frío.

Es, pues, de rigor evitar las influencias que al organismo humano producen estos cambios atmosféricos, y para conseguirlo, precísase que cada indivíduo se regimente higiénicamente, ya que la higiene es el único, al par que maravilloso tesoro verdad de que el hombre dispone para conservar su salud, poniéndola á salvo de las infinitas asechanzas y acometidas del sin fin de enfermedades y dolencias físicas con que de continuo la amenazan.

No es mucho, pues, que se busquen y se apliquen los preceptos de la higiene; y en lo que al mes de Octubre atañen, estos deben aplicarse para la alimentación, los vestidos, el ejercicio y el sueño.

Necesario es alimentarse con sustancias más nutritivas y azoadas desde este mes; las carnes, sobre todo, deben constituir la base de las refacciones, los huevos, los pescados fuertes y todo aquello que tienda á aumentar algo las calorías orgánicas.

Pero la alimentación, tanto en este mes como en todos los demás del año, tiene que estar supeditada, como es consiguiente, á una cantidad moderada y en armonía con la clase de ejercicio ó trabajo físico é intelectual, á fin de evitar indigestiones, que éstas se padecen en todas las épocas del año.

En cuanto á las bebidas, débese ya desterrarse las refrescantes y acíduladas, que se usaron durante el verano, incluso los helados más perjudiciales en esta época, que en el mismo rigor del invierno.

En este mes, el agua clara y potable, á la temperatura natural, tomada durante las comidas y el té y el café después de los postres, deben constituir la base de la regimentación higiénica de las bebidas.

Los vestidos deben trocarse en este mes por los llamados de invierno, tanto interiores como exteriores, usando al interior los trajes de punto fuertes y al exterior los de lana.

Para evitar los frecuentes enfriamientos que, por efecto de la temperatura fresca del ambiente, se suelen sufrir en el aparato digestivo, es muy conveniente aplicarse sobre la piel del estómago y del vientre una ligera faja sencilla de franela fina, pues el traje entero interior de franela debe aplicarse más avanzada la época otoñal

Las duchas de agua fría y los baños frescos que recomendé su uso á diario durante los dos últimos meses del estío, y aun de Setiembre, deben suspenderse como medio higiénico y solo deben persistir con esta práctica hidroterápica las personas afectas de anemia y escrofulismo y siempre bajo la indispensable dirección facultativa.

Los baños generales ó parciales en esta época deben solo utilizarlos calientes y bicarbonatados los sujetos que padezcan afecciones reumáticas.

Un baño general caliente, á la temperatura de 36°, en cuya agua se disuelva medio kilo de bicarbonato de sosa, y que dure de quince á veinte minutos, es un medio excelente para calmar los ataques de reuma; sea dicho esto en obsequio á los reumáticos que no puedan ir á Alhama ó á Archena.

El ejercicio debe ser en Octubre más activo que en los meses anteriores.

Los paseos á pié, á caballo ó en bicicleta, en los días secos y serenos, serán provechosos, á condición de que se efectúen durante las primeras horas de la tarde, de dos á cinco.

Las excursiones matinales deben ya suprimirse. pues es intenso el frío que á esas horas se siente.

Por las noches debe aumentarse el abrigo externo, pues es grande la diferencia de temperatura que se observa entre el día y la noche, razón por la cual deben considerarse terminadas las veladas y paseos nocturnos al aire libre.

El sueño debe ser más reparador y duradero que en el verano.

Las madrugadas son perjudiciales, sin que esto quiera decir que sea conveniente levantarse tarde; las cubiertas de la cama han de ser más de abrigo, y el cuarto de dormir debe ventilarse á diario, abriendo las ventanas que comuniquen con el exterior.

Con estos preceptos, que deben llevarse á la práctica, se debe regimentar higiénicamente el mes de Octubre.

DR. MANUEL CORRAL Y MAIRÁ.

# ALCOY

Anoche se verificó en la Escuela de Artes y Oficios el acto de apertura del curso de 1898 á 99.

Los apremios del tiempo, nos impiden ocuparnos hoy de esta solemnidad, pero lo haremos mañana.

Advertimos al público que hoy, durante todo el día, estará abierta la exposición de trabajos de dicha Escuela.

—Advertimos á nuestros estimados colegas comprovincianos, *La Correspondencia Alicantina* y *El Noticiero*, que hace ya muchos días que no recibimos su grata visita y que hemos tenido ocasión de comprobar que no llega á esta Administración de correos ningún ejemplar destinado á nosotros, por lo que suponemos que la falta debe radicar en las respectivas administraciones de tan estimados colegas.

—En el repartimiento del contingente para el reemplazo del año actual, compuesto de los reclutas comprendidos en los artículos 31 y 152 de la ley de Reclutamiento vigente, han correspondido á Alcoy cincuenta para Ultramar y ciento treinta y tres para la Península.

—Mañana, probablemente, marchará con dirección á Valencia, nuestro querídísimo amigo, el distinguido redactor de *El Mercantil Valenciano*, D Ignacio Vidal.

Dímosle el adiós de despedida.

—Procedente de Filipinas, llegó ayer á Alcoy el cabo de infantería de Marina, José Sanz Segura.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, 6.590 pesetas por 163 imposiciones, de las cuales son nuevas 5 y se satisficieron 5.054 pesetas 71 céntimos, á solicitud de 18 imponentes 3 de ellos por saldo.

—El Opal-Pasta, por no ser inflamable, es de todo punto preferible á la bencina, para quitar las manchas.

—Todas las familias deben tener un frasco de la exquisita magnesia efervescente del Dr. Trigo, como el más agradable refresco y seguro medio de corregir los efectos de las malas digestiones, y de combatir la sed, el calor y la sofocación.

Se regalan al público muestras de la magnesia Trigo en las farmacias y droguerías de Alcoy.

## LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Francisco de Asis confesor y fundador.

Santo de mañana.- San Froilán obispo.

## SUCESOS

Dos sujetos llamados R. T. y V. R. riñeron anteanoche en Algezares, resultando el primero con una herida en el costado izquierdo, que le fué curada en la Clínica municipal.

El agresor ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Otro sujeto, natural de Cocentaina, fué detenido anteanoche en el cuarto de corrección, por escándalo.

También fueron detenidos anoche en el cuarto de arresto, tres niños de los que entretienen su inocencia arrojando piedras, desde los altos de la calle de San Vicente, á los que transitan por aquel barrio.

Estos servicios han sido prestados por la guardia municipal y la de serenos.

## DIARIO DE AVISOS

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy**

Habiendo entregado al Monte de Piedad por una persona caritativa, el capital é intereses de los empeños de á dos pesetas correspondientes al mes de Febrero último, cuyos números se anotan en la tablilla de anuncios de este Establecimiento, se participa al público, para que los interesados se sirvan pasar por estas oficinas á retirar sus respectivos lotes en el más breve plazo posible.

Alcoy 3 de Octubre de 1898.

El Director,
*F. Vert Reig.*

## CORREOS

**Cartas en lista del mes de Septiembre**

D. Miguel Caniser.—D. Vicente Llopis Torregrosa.—D. Pedro Martí.—Don José Candela.—D. Miguel Samper.—D. Pedro Pelotín.—D. Francisco Barceló.—D. Joaquín Guillén.—D. Francisco Chumillas.—D. Rafael Pérez.—D. José Guillén Guillamón.—D. José Vibas.—D. Francisco Terol.—D. Agustín Jordá. —D. José Domenech.—Miguel Gisbert. —D. Antonio Vilaplana.—D. Joaquín Ferri Jordá.—D. Miguel Pérez Pérez.—D. Francisco Abad.—D. José Lorente. —D.ª María Galiana.—D.ª Carmen Tortosa.—D.ª Carmen Juan.—D.ª Vicenta Amorós.—D.ª María Moltó.—D.ª Rosalina Miñana.—D.ª Francisca Candela.—D.ª Francisca Amengual.

## CLINICA MUNICIPAL

ESTADO de la asistencia prestada durante el mes de Septiembre de 1898.

| | |
|---|---|
| De enfermedades pertenecientes á la Medicina | 78 |
| De id. á la Cirujía | 231 |
| De accidentes casuales | 18 |
| De id. no casuales | 5 |
| Total asistidos | 332 |

Alcoy 1.º de Octubre de 1898.—El Inspector, Francisco Gómez.

## La Iglesia y la prensa

En la circular que el Sr. Muñoz Herrera, obispo de Málaga, ha publicado recientemente, encontramos los siguientes párrafos, dedicados á la prensa periódica:

«Sí, es muy hermoso este comercio intelectual, cien veces más fecundo en resultados que el comercio material; es muy hermoso que el pensamiento humano recorra todos los ámbitos del mundo y en todos deje la huella de su paso: y que la prensa, quebrantando las cadenas que el error, la malicia y la ignorancia ponen entre los hombres, sea la mensajera de la verdad y el bien, nobilísima sierva de la Religión y de la sana moral, castamente enamorada del arte y de la literatura, heraldo del gusto de la civilización cristiana, amiga, en fin, de todo lo bueno y apóstol de toda verdad y justicia.»

«Recordar el concepto equivocado de la libertad de imprenta, sí, que esta no puede ser nunca para el mal, porque tal es su misión, íntima, científica, metafísica, que el error voluntario es realmente un crimen en el orden intelectual; que el hombre no tiene derecho natural para propagar, por la absurda libertad del pensamiento, de la palabra, de la prensa, cualquier linaje de ideas, porque todo derecho, que no es más que un poder legítimo, viene de Dios, de quien «todo ordenado potestad desciende», y eso equivaldría á decir que de Dios puede dimanar el derecho al mal, al error, á la corrupción, á la blasfemia, á la negación del mismo Dios, á las doctrinas que más se alejen el mundo del conocimiento de Dios... lo que no sabemos si es más absurda contradicción, ó la más frenética y desatentada locura.»

«A la prensa, pues, y á los escritores de esta nuestra amada diócesis dirigimos hoy saludo de amigo y bendición del Padre: vosotros sois soldados los más activos, formáis las guerrillas más ligeras y vencedoras, ayudadnos con vuestra cooperación á las obras y á las conquistas de nuestro pastoral ministerio; que las seducciones de la impiedad no nos separen, que siempre sean nuestros vínculos estos, vínculos dulces de espiritual familia; que nuestra autoridad de Padre se manifieste siempre hacia vosotros con la efusión del afecto, con las dulzuras de la exhortación, y nunca ¡oh! eso no, nunca con las molestias de la advertencia ni con el desagrado de la corrección.

## CONOCIMIENTOS ÚTILES

**Pintura al petróleo**

Un vecino de Montreuil-sur-Mea (Francia) ha inventado un procedimiento de fabricación de colores para pintat, sustituyendo el petróleo en lugar del aceite de lianza y de la esencia de trementina.

La pintura así preparada puede aplicarse á todo género de trabajos y resulta muy barata.

El procedimiento de preparación en nada se diferencia del de la pintura ordinaria, bastando reemplazar la esencia por el petróleo, para obtener el mismo resultado.

Tratándose de la pintura artística, los colores preparados con petróleo ofrecen, además de la economía, otra ventaja muy importante, que es, según el inventor, la de evitar el tinte tostado que adquieren los cuadros al cabo de cierto número de años, y que muchas veces destruye obras maestras de gran valor.

Este inconveniente procede de las impurezas del aceite que salen, al cabo de tiempo, á la superficie, y el inventor asegura que con el empleo del petróleo no ocurrirá nunca ese deplorable oscurecimiento.

## NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

**Extranjero**

París.—El importante periodista redactor de «Le Temps», M. Pressensé, había organizado un «meeting» en favor de la revisión del proceso Dreyfus. Pero al llegar á la Sala Vagran, donde el «meeting» había de celebrarse, se encontró con las puertas cerradas de orden de la autoridad.

Numerosas brigadas de policía guardaban la entrada y despejaban las avenidas.

Los partidarios de Deroulede, el poeta patriota, antiguo lugarteniente de Boulanger, había llevado su gente á los alrededores de la Sala Vagran, y armada de garrotes acometió á los amigos de Pressensé.

Estos se defendieron bien y la multitud se dispersó á los gritos de ¡Viva Zola! ¡Viva la revisión!

**Accidente desgraciado**

Barcelona 3 (8 mañana.)

En la estación del ferrocarril de esta capital ha tenido lugar un triste suceso.

Acababa de llegar un tren, y cuando los viajeros desfilaban por el andén hacia la puerta de salida, oyóse una detonación, seguida de gritos de dolor.

Se produjo gran confusión.

Un joven que presta habitualmente sus servicios como pinche de cocina en el establecimiento balneario de la Puda, recibió una descarga de perdigones en la ingle derecha.

Pronto pudo averiguarse que se trataba de un caso fortuito.

Un viajero traía en la mano, en el lío de mantas, un bastón escopeta, cargado, que se disparó por el choque con otros bultos de equipaje.

El herido fué trasladado á la enfermería próxima.

Madrid 3 (11 mañana.)

Mañana se verificará en la Presidencia de la República en París, una recepción en honor de los comisionados de la paz.

Los embajadores respectivos presentarán á M. Félix Faure dos comisionados.

El general Merrit ha llegado á Marsella procedente de Manila.

**Ad refrendum**

Madrid 3 (3-15 tarde.)

Confirman en algunos centros oficiales que los acuerdos de la comisión mixta de París tendrán el carácter de «ad refrendum» mientras sean aprobados por los Gobiernos respectivos.

**Lo Comisión de la paz**

Madrid 3 (4 tarde.)

El Gobierno, según ha dicho uno de los ministros, no espera que la comision negociadora de la paz, entre de lleno á discutir y resolver sobre las cuestiones relacionadas con Filipinas y la deuda de la isla de Cuba, hasta dentro de cinco ó seis días lo más pronto.

Hasta entonces, pues, opinan los consejeros de la Corona que no surgirá en la comisión de París debate alguno de verdadera trascendencia.

**De Filipinas**

Madrid 3 (8 noche.)

Se acaba de recibir un nuevo telegrama oficial del capitán general de las Visayas participando que han sido desalojados los tagalos de Bugason, en donde se refugiaron, causándoles muchos muertos y heridos y cogiéndoles artillería y fusiles.

También ha sido rechazado un desembarco en Bizau, haciéndoles algunas bajas.

# CORREO DE MADRID

## EN CUBA

La última consulta del capitán general de Cuba hecha al Gobierno, se refiere á un punto en que se ha manifestado completo desacuerdo entre los españoles y los norteamericanos que forman la comisión que en la Habana se ocupa en los preliminares de la paz.

Discútese qué material de guerra es de la pertenencia de España, y la comisión ha llegado á un acuerdo, en cuanto á reconocer como nuestro todo el material móvil.

Pero llegó á tratarse de la artillería destinada á la defensa de los fuertes españoles y en este punto surgió el desacuerdo.

Los americanos sostienen que todos los cañones emplazados en las murallas de la Habana y diversos puntos de la costa son obra fija, y, por consecuencia, pertenecientes al territorio cubano. Los españoles han procurado salvar los cañones de más moderna construcción, llevados últimamente á la Habana, y no colocados en emplazamientos fijos.

Pero los americanos insisten en no admitir la distinción, y sólo se allanan á que el asunto se lleve en alzada ó á los respectivos Gobiernos ó á la Comisión de París.

El Gobierno de España ha telegrafiado al general Blanco, aconsejándole que procure evitar aquellos trámites salvando á favor de nuestros derechos la propiedad de las piezas de artillería que se discuten.

Pero es casi seguro que el asunto habrá de ir en alzada á la Comisión de París.

En cuanto á la importancia del material de guerra enviado á Cuba, según un balance oficial, lo remitido desde 1895 hasta la suspensión de hostilidades, ha costado á España noventa y cinco millones de pesetas.

—

El primer paso dado por los norteamericanos para la ocupación oficial de Cuba se ha dado ya.

El regimiento de Pensilvania va á guarnecer la plaza de Manzanillo desde el 7 de Octubre.

Este regimiento se halla en Chicamanga.

—

Desde Washington anuncian que se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de Mr. Mac Kinley.

Se ha discutido exclusivamente el problema de la ocupación de Cuba por las fuerzas norteamericanas.

—

Mr. Le, el célebre cónsul de la Habana, ha recibido orden de su gobierno para trasladarse á la isla de Cuba.

—

Los rebeldes cubanos, han convocado para mediados de Octubre próximo una asamblea compuesta de los representantes de todas las partidas en armas que hay en la isla.

Cada llamado cuerpo de ejército debe enviar ocho delegados.

La reunión se celebrará en el campamento de Cubita (Puerto Príncipe), donde ha estado durante toda la insurrección el gabinete rebelde, y tiene por objeto la elección presidencial y la constitución del nuevo gobierno cubano.

Los insurrectos están en este particular profundamente divididos; mientras unos defienden al gobierno actual, otros apoyan los deseos de Máximo Gómez.

Este se halla acampado actualmente en Narcisa (Santa Clara).

En la próxima Asamblea se disputarán el triunfo cuatro candidaturas.

En la primera se desea la reelección de Bartolomé Massó como presidente, y de Méndez Capote para la vicepresidencia; en la segunda figura este último para presidente, y José Miguel Gómez para la vice presidencia; los defensores de la tercera quieren sea elegido José Miguel Gómez presidente, y Pedro Betancourt vicepresidente, y en la cuarta figuran como candidatos Calixto García y José Miguel Gómez.

No todos los rebeldes se las prometen tan felices que constituya su principal preocupación las elecciones de presidente y de ministros. Muchos de ellos miran con justificado recelo la presencia de Roberto P. Porter, enviado por el Gobierno de los Estados Unidos para estudiar el estado financiero y económico de Cuba. En esta misión ven el proyecto de establecer una intervención sobre las aduanas de la isla.

Además el anuncio de que las tropas americanas saldrán de los Estados Unidos para ocupar Cuba, provoca grandes protestas en las filas insurrectas.

Los principales cabecillas piensan celebrar un meeting de protesta contra el protectorado ó la anexión de los Estados Unidos.

---

## Asesinato de una emperatriz

### Un cómplice de Luccheni

*Ginebra* 30.—La policía del cantón de Tessino ha detenido al individuo llamado Hugo Bamboni, acusado de complicidad en el asesinato de la emperatriz de Austria.

Bamboni ha si o traído á Ginebra y encerrado en la prisión de San Antonio.—*Fabra.*

## OCTUBRE AGRÍCOLA

Refrán: *En Octubre, echa pan y cubre.*

### En los campos

Las siembras tempranas deben hacerse en este tiempo, y las de trigo, pasado el día 30, en cuanto hubiese sazón, á fin de procurarles una buena vegetación invernal, que luego se manifiesta á la primavera por lo mucho que ahijan los cereales.

Es época de mucha ocupación para el labrador que deberá estar muy atento á todo; porque una buena siembra es la mitad de la esperanza de una buena cosecha.

Se acarrean los estiércoles del fondo de los muladares para los trigos, se esparcen y cubren, se pasa el desterronador, y se espera la sazón de la siembra.

Se recojen las hojas que van soltando los árboles de las alamedas y se mezclan con paja; aun se deshojan las que queden, sin temor, para aumentar las provisiones de invierno ó para ayudar á los ganados mientras llega la oportunidad de llevarlos á los prados.

Dan su último corte los prados artificiales, que se dejan crecer sin miedo hasta fin de mes, beneficiando con su producto á los animales que mas se estiman.

Los avellanos, castaños nogales y los árboles más tardíos dan su fruto, y se arrancan los últimos patatares y melonares.

En este mes florece la numerosa colección de asteres, y al final de mes algún crisantemo.

Las dalias suelen conservarse bien hasta fines de mes, si los hielos no las destruyen; igualmente sucede con los flox, petunias, tagetes, cinias, etc.

Pueden sembrarse los guisantes de olor, adormidera, amapola espuela etc., y puede esquejarse el botón de plata.

### En la huerta

Se continúa beneficiando sus productos y fomentando las plantas repicadas para que se robustezcan antes de los hielos; se aporcan cardos, apios y escarolas y se cubren las esparragueras con mantillo y encima estiércol caliente, formando buena cama. Si hubiere árboles frutales se benefician con mantillo y abonos, aun más ricos si hubiere proporción, enterrándolos en torno á la posible profundidad. Los más delicados y estimables se deshojan, á fin de que no les cojan en savia las heladas y su madera tenga lugar de sazonarse. Por fin, se riega poco y de mañana.

En los prados se da el último riego si no hubiese llovido, y se los deja brotar libremente hasta últimos de mes.

### Con los ganados

Se llevan desde el principio los cerdos á la montanera; se destetan los terneros, potros y muletas en lo corriente del mes, y se atiende á las ovejas, para que el parto, ya próximo, las coja bien mantenidas, sin exceso de obesidad.

Seempieza á cebar las ocas y demás aves acuáticas, mezclando á su cebo polvo de carbón, si se quiere dar extraordinario desarrollo á sus entrañas y principalmente al hígado; y cuando estuvieron muy gordas se las mata y ponen en conserva en su propia manteca las carnes bien rehogadas.

Se ponen en cebo también las vacas ó novillos de tres ó cuatro años que se quieran acecinar ó con cuyas carnes se quiera hacer chacina. Deben estar cebados ya los cerdos puestos á engordar en principios de Agosto, y todo el ganado viejo de la misma clase de que se quiera hacer manteca.

Deben prepararse las majadas para recibir los ganados; transportar las pajas y forrajes que pudieran ser precisos, volviendo con la leña del monte necesaria para el invierno, ó bien con los restos de los muladares y la tierra del fondo para los trigos.

### En casa

Empiezan las veladas y la época de preparar las hilazas para trabajarlas durante las noches de invierno; se da la última vuelta, con tiempo seco y apacible, á los granos y semillas, poniendo en almacenes de conservas las legumbres ó menestras de toda clase, y se preparan las cuadras y establos para recibir los ganados; todo en cuanto el tiempo refresque ó la tierra se humedezca, de modo que no pueda perjudicarla el rehuelo de los ganados.

---

## La cuestión Dreyfus

### Un libro de Esterhazy

*París* 30.—Se confirma la noticia de que un editor de Londres ha comprado al comandante Esterhazy la propiedad de un libro sobre la cuestión Dreyfus, llamado, según parece, á producir gran sensación.

Se cree que dicho libro se publicará el mes próximo.—*Fabra.*

De *El Liberal*:

El editor de París, Mr. Fayard, ha dado á un periodista interesantes noticias sobre las conferencias que á principios de este año celebró con el comandante Esterhazy, con motivo de una obra que este último quería publicar relativa á la cuestión Dreyfus.

Según parece, que Esterhazy, que se hallaba entonces muy abatido y en la situación más precaria disgustado además por el fallo del Consejo de guerra, ardía en deseos de vengarse de sus enemigos de *todos* los que él llamaba sus enemigos. Lo que más le atormentaba era la imposibilidad de escribir por sí mismo y publicar la historia exacta del papel desempeñado por él en la famosa cuestión que tan terribles perturbaciones está causando en la nación vecina.

Un amigo de Esterhazy propuso á míster Fayard la publicación de dicha obra en la *Vida popular*. Habiendo aceptado el editor, Esterhazy tuvo con él algunas conferencias, en que manifestó que con la publicación, su propósito era defenderse y confundir á los que le arrastraban por el lodo, así como á los que lo consentían.

Habiendo declarado Esterhazy que mientras perteneciese al ejército y llevara la cruz de la Legión de Honor, nada quería dar al público, Mr. Fayard encontró muy razonable el escrúpulo; pero á los pocos días celebraron una nueva conferencia para la conclusión del trato. Entonces el comandante se comprometió, bajo su firma á escribir por cuenta de Fayad una obra que llevaría por título *Los secretos del asunto Dreyfus*, por Esterhazy.

La suma estipulada para pago de la obra fué 100.000 francos, á la cual habría de añadirse una parte en el producto de la venta, lo cual según Fayarde, subiría á otros 100.000 francos.

Esterhazy ofreció al editor mandarle muy prefacio del libro y, en efecto, á los pocos días le envió su trabajo, que sólo era un artículo de polémica violenta en que atacaba á altos personajes de la milicia.

Mr. Fayad manifestó al comandante que no juzgaba oportuno ponerlo publicar dicho prefacio, pues su deseo era no dar carácter político á la obra y no meterse con las personas.

Esta decisión contrarió un poco á Esterhazy, pero enseguida, con la movilidad propia de su carácter, se mostró muy alegre y animado y se despidió del editor, asegurándole que enseguida iba á ponerse á trabajar en la «Gran Obra».

Como nada hizo y ahora se encuentra fugado en Londres, donde, según se ha dicho, piensa publicar su libro, Mr. Fayard dice que, apoyándose en el contrato, se opondrá á la publicación en Francia de toda obra del comandante Esterhazy sobre la cuestión Dreyfus.

La revista inglesa *Athenoeum* había anunciado que el comandante Esterhazy está escribiendo sobre «la cuestión Dreyfus» un libro, cuya propiedad para América y Europa, con excepción de Francia, ha sido adquirida por el editor londonense Grant Richards. Esta noticia se halla con firmada por una carta que dicho editor dirigió el 26 del pasado al *Daily Chronicle*, en la cual dice que después de una larga conversación con el comandante, declara que la supuesta revelación hecha por el *Observer* es imaginaria, y que todo cuanto Esterhazy se propone decir será dicho,—con pruebas en apoyo—en su libro ó en declaraciones que el mismo firmará.

## Para los estudiantes

Vistas las instancias presentadas por varios alumnos solicitando matrícula y examen extraordinario en Octubre próximo para terminar su carrera ó período de enseñanza, y teniendo en cuenta que la concesión de esta gracia ha venido otorgándose en años anteriores y que el criterio que inspira los nuevos planes de estudios excluye para en adelante dispensas de esta índole, se ha expedido por el ministerio de Fomento una real orden, concediendo, por última vez, y sin que en modo alguno sirva de precedente en lo sucesivo, matrícula oficial extraordinaria y examen anticipado en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los alumnos á quienes falta una ó dos asignaturas en los estudios del bachillerato ó los de facultad, Escuelas profesionales y Escuelas Normales, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre inmediato en instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo; entendiéndose que dicha matrícula no es renunciable después de sufrir examen.

2.ª Los alumnos oficiales verificarán la matrícula y examen en el mismo establecimiento en que hayan estudiado el último curso, y los de enseñanza libre en aquellos en que hubiesen aprobado la última asignatura.

3.ª El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias, y en la resolución de un caso práctico en las asignaturas especialmente prácticas.

4.ª Los que con dichos exámenes terminen el bachillerato ó la l cenciatura, y en el mismo curso se propongan comenzar los estudios de la licenciatura ó el doctorado, respectivamente, podrán realizarlo formalizando matrícula extraordinaria oficial desde el 1.º al 20 de Noviembre próximo.

5.ª Los que obtengan nota de suspenso en los referidos exámenes, y los no presentados á los mismos, conservarán viva la matrícula; pero solo tendrán derecho á verificar un examen dentro del curso, pudiendo hacerlo á su elección en Junio ó Septiembre de 1899.

6.ª No se concederán traslados de matrícula á los alumnos comprendidos en esta disposición.

7.ª Quedan excluídos de esta gracia los alumnos oficiales y libres que en el mes de Septiembre actual hubiesen sido calificados de suspenso en la asignatura ó asignaturas á cuya matrícula y examen se da derecho.

## Filipinas

*París* 30.—Los periódicos alemanes, hablando de la cuestión de Filipinas, declaran que los propósitos de anexión, atribuídos al gobierno de Berlín, no existen en manera alguna.

Añaden que Alemania desea sólo proteger los intereses de su comercio en el Archipiélago, y que procurará hacerlo con los menores sacrificios posibles.—*Fabra.*

—

Ya han embarcado en San Francisco gran cantidad de municiones de guerra para Manila.

De Nueva York dicen que se observa gran actividad en las fábricas de municiones, que trabajan día y noche para servir los pedidos del gobierno.

Esta labor tiene por objeto abastecer al ejército que ha de ocupar á Cuba y á las necesidades de Filipinas.

### Telegrama oficial

El gobierno ha recibido un nuevo despacho del general Ríos, gobernador general de Filipinas, en el cual manifiesta haber enviado algunas fuerzas militares al punto en que verificaron los tagalos su desembarco en las Visayas.

—

Continúa el gobierno reservando los detalles de los telegramas del general Ríos recibidos en estos últimos días. Sin embargo hemos oído asegurar que se desconoce todavía si los tagalos han conseguido sublevar á los visayos en la isla donde aquellos efectuaron sus desembarcos.

El número de los tagalos que han logrado desembarcar se hace ascender á unos 3.000, bien armados y municionados.

Conforme indicamos hace tres días, el general Ríos nutrirá las fuerzas de que dispone y las que pueda reunir de otras islas con voluntarios indígenas de los que considere más leales á la causa de España.

Sin duda que algo consiguió realizar en los primeros momentos, cuando ya ha anunciado la salida de las fuerzas para perseguir á los tagalos.

Respecto á la salida de refuerzos de la Península nada se ha decidido aún.

## Formando el sumario

El juzgado instructor del proceso instruído por el crimen cometido anteanoche en la calle de Alcalá, estuvo ayer trabajando todo el día.

Poco después de la una se constituyó en casa del herido, con objeto de que ampliara la declaración.

Según parece, lo más importante que manifestó fué que no era cierto que el día 27, al encontrarse á Julio en la calle de Atocha le ofendiera pronunciando las frases que éste asegura le dijo al oído, y que únicamente le llamó bribón.

Así mismo negó que intentara amenazarle con un arma, que no llevaba.

El juez Sr. Valle dió órdenes para que se citara á Leoncia Bueno, amante que fué de D. Fabián y que actualmente tenía relaciones con el agresor.

Esta mujer, que tan importante papel juega en el drama de la calle de Alcalá, es alta, de talle esbelto, cabellos rubios y ojos azules.

Representa unos treinta y dos años de edad.

Viste bastante bien, y en las manos lleva relucientes sortijas.

Su declaración fué larga y se le atribuye importancia.

Comparecieron ante el juez tres amigos del procesado que presenciaron la cuestión ocurrida en la calle de Atocha.

Estos afirmaron que lo ocurrido fué lo que ha manifestado Julio.

Julio Fernández García, ocupa en la cárcel Modelo una celda de pago inmediata á la de Floranes.

Preguntado si conocía á éste contestó que sólo le ha visto una vez en el Banco de España.

El procesado ha encargado su defensa al Sr. Muñoz Rivero.

A última hora de la madrugada el señor Sáez Ledesma se encontraba bastante tranquilo y con alguna mejoría.

—

Ayer mañana á las once ha fallecido don Fabián Sáenz de Ledesma, víctima de la agresión realizada frente al Veloz Club.

## Notas políticas

Dijo ayer el Sr. Sagasta que no se habían recibido nuevas noticias del general Ríos.

* * *

Otra manifestación del jefe del Gobierno fué la de que no es exacto que se haya redactado una nota en términos enérgicos dirigida al Gabinete americano, sino que lo que se ha enviado es una exposición razonada, acaso humilde, haciendo notar que las prescripciones del protocolo estipulan una mayor neutralidad en las fuerzas americanas y el deber de hacerlo respetar por los rebeldes que han sido sus auxiliares.

Tampoco es cierto, según dicen en los centros oficiales, que el Gobierno piense en enviar tropas á Filipinas, hasta que esté firmado el tratado de paz con los Estados Unidos.

—

Está muy adelantada la sumaria por la capitulación de Santiago, en cuya causa prestó ya declaración el general Toral.

—

El Sr. Sagasta afirma que no se ha convenido en ningún Consejo la fecha en que habrá de levantarse la suspensión de garantías.

* * *

A la hora de costumbre ha despachado hoy con la reina el presidente del Consejo.

Interrogado al salir de Palacio por los periodistas, manifestó el Sr. Sagasta que no se tienen nuevas noticias de Filipinas ni de ningún lado.

—

Está confirmada oficialmente la noticia que da un diario de la mañana referente á que el presidente de la comisión norteamericana para entablar la paz, Mr. Day está esperando en París al general Merrit á fin de que este le comunique ciertos informes que considera indipensables para comenzar la discusión con los comisionados españoles.

—

Si á última hora se recibiera algún telegrama importante se reunirán los ministros en Consejo.

De no ser así, mañana es probable que se celebre.

* * *

Según telegrama de Manila los insurrectos de Filipinas han celebrado en Malolos la anunciada fiesta de la independencia.

Aguinaldo pasó revista á sus fuerzas, pronunciando después un discurso en contra de España proclamando enseguida la independencia del Archipiélago.

Coméntase que los norteamericanos se han mostrado retraídos, no tomando parte directa ni indirectamente en esa fiesta.

—

Telegramas de Viena anuncian que ha surgido la crisis en el seno del Gobierno, considerándose como segura la salida del ministro de Comercio Sr. Baerweithier.

—

Se ha encargado interinamente de la Embajada de Italia el primer secretario, príncipe Casiati, hasta que llegue á Madrid el nuevo embajador señor conde Callobiano.

## Las Cámaras de Comercio

A la invitación que dirigió el señor ministro de Estado á las Cámaras de Comercio para que expongan lo que crean conveniente en el orden comercial con motivo del tratado de paz que va á negociarse con los Estados Unidos, contestan unas Cámaras que la falta de tiempo les impide reunir los datos necesarios y concretar sus aspiraciones, y otras se limitan, por la misma causa á recordar lo que tienen pedido.

La de Bilbao recuerda y hace resaltar que, previendo lo interesante que era para el porvenir comercial é industrial el arreglo de las futuras relaciones entre España y los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, inició la idea y solicitó del gobierno que entre dichos comisionados figurase una representación genuina de estos intereses, aspiración que secundaron casi todas las Cámaras de la Península, lamentando en extremo que la petición no haya sido atendida.

## La conferencia de París

### Telegramas de Fabra

*Londres* 30.—Telegrafían de Washington

que el informe de Dewey, referente á la situación de Filipinas, llegado á poder del gobierno americano, ha sido enviado á París á la Comisión de la paz.

*Londres* 30.—El *Daily News* inserta un despacho de Washington, dando cuenta de que el presidente de la República, Mac Kinley, ha declarado á un miembro del Congreso que los comisionados de la paz en París, siguiendo sus instrucciones, deben insistir para lograr la anexión del Archipiélago filipino á los Estados Unidos.

*París* 30.—Los miembros de la Comisión de la paz continúan hoy individualmente el estudio de los documentos relacionados con las diversas cuestiones que hay que tratar.

Los comisarios españoles elaboraron el programa de trabajos, para someterlo mañana á la aprobación de los comisarios americanos.

Numerosos individuos de la colonia americana han inscrito hoy sus nombres en la habitación de Mr. Day, así como la colonia española ha firmado ó dejado tarjeta en casa del Sr. Montero Ríos.—*Fabra.*

---

Un telegrama de París atribuye á mister Day las siguientes manifestaciones respecto á la cuestión de Filipinas:

—Declaro con toda sinceridad que la comisión no sabe nada, no ya cómo empezará la negociación, sino qué es lo que ha de pedir á los delegados españoles. Todo depende de los informes que nos dé el general Merrit. Este llegará el domingo á Marsella en el vapor *Arcadia*.

»Merrit—añadió Mr Day—conferenciará con nosotros y expondrá la situación de Manila, de la isla de Luzón y de todo el Archipiélago. Después de conocerla, telegrafiaremos á Washington manifestando nuestro parecer y pidiendo instrucciones.»

Dijo también Mr. Day que el general Merrit permanecerá en París como delegado técnico de la comisión.

---

No había recibido anoche el ministro de Estado telegramas de París informándole de lo ocurrido ayer en la primera reunión de los comisionados españoles y de los norteamericanos; pero sabía que en esta sesión preparatoria había de tratarse del orden de los trabajos á que la Comisión habrá de consagrarse desde mañana.

Los telegramas dando cuenta de lo ocurrido ayer, seguramente que los recibirá el gobierno en la madrugada última.

Pero el duque de Almodóvar recibió por el correo una extensa carta del Sr. Montero Ríos, y para que se enterara de ella, vió en la Presidencia al Sr. Sagasta.

En esa carta comunica el presidente de la Comisión española curiosos detalles de sus primeras conversaciones con los comisionados yankees.

De éstos solamente habla el francés, y todos ellos sostienen que en las discusiones no usarán otro idioma que el inglés.

De los comisionados españoles, hay tres que hablan correctamente el inglés, los señores Abarzuza, Vidaurreta y general Cerero; pero éstos tendrán constantemente que estar traduciendo las observaciones que en el curso de la negociación se les ocurra á los otros comisionados españoles.

Los yankees sólo han transigido con que el acta de cada sesión se redacte en francés, sacándose copias en inglés para ellos y en español para nosotros.

### Puntos á tratar

Dos puntos principales ha de tratar la Comisión: el de Filipinas y el de la Deuda de Cuba.

Presúmese que dará la preferencia al primero, porque así lo piden los comisionados españoles en vista del incremento de la insurrección tagala, y se dice que nada han podido traslucir los comisionados españoles del pensamiento de los yankees.

También es un enigma hasta ahora lo que pretendan respecto de la Deuda de Cuba.

El Gobierno español acepta la responsabilidad subsidiaria del todo ó de parte de la Deuda, en tanto cuanto Cuba no la pueda satisfacer; pero exigiendo que á medida que Cuba pueda ir pagando sea ella la que se encargue de esa obligación, sin que en ningún caso pueda declararse insolvente mientras tenga, entre otras cosas, su renta de Aduanas.

Todos los precedentes, absolutamente todos, están en favor de España.

Se ha dado el caso de provincias enajenadas á otro país, con ocasión de una guerra, y á esa provincia se le ha cargado la parte proporcional de la Deuda del país a que había pertenecido.

La comisión de París habrá de fijar, pues, en qué proporción atiende ahora Cuba al pago de la Deuda; y en qué medida progresiva habrá de seguir pagándola.

Mientras tanto, ya decimos que el Gobierno español, aceptando la responsabilidad subsidiaria, garantiza el pago de los intereses que no satisfaga Cuba.

Hay otro extremo del problema, que no sabemos por qué hablan de él los ministeriales.

El extremo de que pretendan los Estados Unidos cargar sobre España toda la Deuda de Cuba, como indemnización de guerra.

Lo que haya en todo esto, quizás se sepa de una manera clara á fines de la actual semana.

### LA PRIMERA SESIÓN

### Telegramas de Fabra

*París* 1.°—Toda la parte del ministerio de Negocios Extranjeros lindante con la presidencia de la Cámara, ha sido puesta á disposición de la Comisión hispano americana de la paz.

A las dos y veinticinco minutos un landó condujo á los cuatro plenipotenciarios americanos, y momentos después llegaron los comisionados españoles en dos carruajes.

Los delegados visten todos gabán negro y hablan en el gran salón, aguardando la llegada de sus otros compañeros, que tiene efecto á las dos y cincuenta y cinco minutos.

A las tres en punto los comisionados toman asiento alrededor de una gran mesa en la galería y se abre la conferencia.

*París* 1.°—La primera sesión de la conferencia de la paz ha terminado á las tres y media.

Se decidió en ella que no hubiera presidencia, atendiendo á que Mr. Day y el señor Montero Ríos tienen, con arreglo al Protocolo, una situación análoga.

El orden de los trabajos no quedó determinado en absoluto, habiéndose convenido en que los secretarios delegados de ambos países se entenderán sobre este particular, y la Comisión adoptaría el programa que los mismos fijasen.

Finalmente, los plenipotenciarios adquirieron el compromiso de honor de mantener absolutamente secretas sus deliberaciones.

La próxima sesión de la conferencia se verificará el lunes, á las dos de la tarde.

## Los reos de Guadarrama

Llegaron al pueblo de Guadarrama los reos Esteban Barrios de la Iglesia (a) *Dientes*, Juan Rodríguez, apodado *Chinto*, y Luis Barroso Díaz (a) *Cacharro*, condenados á pena de muerte por la Audiencia de Madrid, como autores del asesinato de don Eulogio Bresa Andrés y de su criada Agustina del Pozo, ancianos ambos de ochenta años y vecinos del mencionado pueblo.

Para llegar á la cárcel tuvieron que pasar los reos por el lugar donde se estaba ya levantando el patíbulo, el cual se construyó en las eras de San Roque, y donde hace cruce la carretera del Escorial y de la Granja con la Coruña.

Los verdugos de Madrid y de Burgos se hospedaron en la Casa Consistorial de Guadarrama.

El segundo, que fué el que ajustició al anarquista Angliolillo, ha dado garrote á dos de los reos.

El viernes fueron puestos en capilla los tres reos, y en las primeras horas de la mañana de ayer fueron ajusticiados.

La ejecución fué presenciada por numeroso público.

La mujer del *Chinto* y la madre del *Dientes* se ausentaron el viernes del pueblo.

## La viuda de Carnot

*París* 1.°—La ilustre viuda del presidente que fué de la República, Mr. Carnot, ha fallecido en esta capital.—*Fabra.*

## La asamblea de Malolos

*Manila* 30.—Los insurrectos tagalos han celebrado en Malolos la anunciada fiesta de la independencia.

Aguinaldo pasó revista á sus fuerzas, pronunciando un discurso contra España y proclamando la independencia del Archipiélago.

Ha llamado mucho la atención el hecho, que se considera significativo, de que los americanos se han negado en absoluto á participar directa ó indirectamente en estas manifestaciones de los insurrectos.—*Fabra.*

## FILOSOFÍA Y LETRAS

La *Gaceta* publicó ayer el real decreto reformando los estudios de filosofía y letras.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° La facultad de filosofía y letras comprenderá las asignaturas siguientes:

*Estudios lingüísticos*.—1.° Filología comparada de latín y castellano.—2.° Lengua griega.—3.° Ejercicio de griego y latín.—4.° Lengua árabe.—5.° Lengua hebrea.—6.° Sanscrito.

*Estudios literarios*.—1.° Teoría del arte y principios de literatura.—2.° Literatura española.—3.° Literatura latina.—4.° Literatura griega.—5.° Estudio comparado de las modernas literaturas europeas.

*Estudios históricos*.—1.° Geografía general histórica con ejercicios de cartografía.—2.° Historia crítica de España.—3.° Historia universal.—4.° Sociología.

*Estudios filosóficos*.—1.° Estudios superiores de psicología.—2.° Principios de lógica y metodología.—3.° Fisiología moral.—4.° Metafísica.—5.° Estética.—6.° Historia de la filosofía.

Art. 2.° Estas asignaturas se estudiarán en cinco grupos, de los cuales los cuatro primeros precederán al grado de licenciado y el 5.° al de doctor.

Art. 3.° Los grupos del artículo anterior se formarán de la manera siguiente:

Primer grupo.—Filología comparada de latín y castellano.—Geografía general histórica, con ejercicios de cartografía.—Teoría del arte y principios de literatura.—Historia crítica de España.

Segundo grupo.—Historia universal (primer curso).—Literatura española.—Lengua griega (primer curso).—Estudios superiores de psicología.

Tercer grupo.—Historia universal (segundo curso).—Literatura latina con ejercicios de traducción.—Lengua griega (segundo curso).—principios de lógica y metodología.

Cuarto grupo.—Historia universal (tercer curso).—Filosofía moral.—Lengua árabe.—Literatura griega con ejercicios de traducción.—Estudio comparado de las modernas literaturas europeas.

Quinto grupo.—Lengua hebrea.—Sanscrito.—Sociología.—Estética.—Metafísica.—Historia de la filosofía.

Art. 4.° Las asignaturas de filología comparada, lengua griega, árabe, historia crítica de España é historia universal en sus dos primeros cursos se enseñarán en lección diaria.

Todas las demás serán objeto de lecciones alternas.

Art. 5.° En el primer curso de historia universal, la enseñanza se limitará á la edad antigua, con estudios protohistóricos.

El segundo curso se deberá abarcar necesariamente la historia de la Edad Media y de la moderna.

El tercero se limitará á la historia contemporánea.

Art. 6.° Son aplicables á las enseñanzas comprendidas en los cuatro primeros grupos las disposiciones del título tercero del real decreto fecha del 13 del actual. Los estudios del grupo quinto quedan por completo sometidos á la libre dirección de los profesores.

Art. 7.° Los alumnos del doctorado se matricularán precisamente en cuatro asignaturas á su elección de las que constituyen el quinto grupo y serán de ellas examinados.

### Disposiciones adicionales

1.ª Mientras no pueda aumentarse el personal de profesores con que hoy están dotadas las enseñanzas de esta facultad, los rectores de las respectivas Universidades encomendarán las nuevas asignaturas á los que expliquen las más análogas, respetando siempre el derecho de los antiguos a ser preferidos en la elección.

Se declaran análogas para este efecto las asignaturas de filología comparada, literatura griega, literatura latina, teoría del arte y principios de literatura.

Las de geografía, historia antigua, media y moderna é historia contemporánea.

Las de metafísica, estudios superiores de psicología, estudios de lógica y de metodología y filosofía moral.

Los auxiliares explicarán las que no puedan desempeñar los profesores numerarios.

El profesor que en virtud de esta disposición desempeñe más de una cátedra de lección diaria recibirá una gratificación de 1.000 pesetas anuales.

2.ª En virtud de lo dispuesto en el artículo 19, párrafos 6.° y 7.° de la ley de presupuestos de 28 de Julio último, se crea en la Universidad Central una cátedra de filología comparada y otra de sociología que serán provistas por oposición la primera y por concurso la segunda.

El concurso tendrá lugar entre los catedráticos numerarios de historia ó de metafísica de las Universidades, y deberá ser preferido aquel que haya publicado libros sobre la nueva asignatura ó hecho estudios sociológicos de notoriedad é importancia.

3.ª El plan de estudios que contiene este real decreto no empezará á regir hasta el curso de 1899 á 1900.

El ministro de Fomento dictará las medidas necesarias para adaptar las nuevas enseñanzas de los grupos 2.°, 3.°, 4.° y 5.° á las circunstancias de los alumnos de la facultad que hayan empezado sus estudios con arreglo al plan anterior. Dado en Palacio, etc. etc.

## En las Visayas

NOTICIAS POR CORREO

Las ha recibido *El Tiempo*, de cuyo colega copiamos lo siguiente:

### «Cartas de Capiz

Las noticias que vamos á reproducir las hemos recibido en varias cartas de Capiz, fechadas en 12 de Julio, y firmadas por personas que residen hace años en la isla de Panay

Capiz está situado al Norte de la isla de Panay, isla que cuenta *más de un millón de habitantes* y que es, sin disputa, la más rica del Archipiélago. Panay está dividido en tres Gobiernos político-militares ó distritos, que son Ilo-Ilo, Capiz y Antique, separados por dos cordilleras que corren de Norte á Sur y de Este á Oeste

Adyacentes á Capiz están las islas de Romblón, Tablas y Libuyán, la primera con 1.500 kilómetros cuadrados.

»La vida es ya imposible porque no pasa día en que no tengamos que lamentar el incendio de algún pueblo y el asesinato varias personas. Peninsulares é indios leales son víctimas de los sanguinarios tagalos, que *hace ya mucho tiempo* recorren la isla reclutando gente para un levantamiento general, y asesinando á los que, dando pruebas de lealtad, se oponen á los proyectos revolucionarios de los enviados de Aguinaldo.

En Candelaria, en Aclaam, en Lagati, en Calibo, en Banga, en Cuartero y en Dao, es en donde más sangre ha corrido y en donde los incendios se repiten con más frecuencia.

Los leales se defienden, y como es natural, ocurren á diario colisiones.

El día 8 llegaron hasta la iglesia de Cuartero los incendiarios, y aunque se hizo resistencia no se pudo impedir que quemasen el convento, la iglesia y varias casas.

El dios Macario anda por ahí haciendo milagros, curando á los enfermos, casando á los indios y predicando la guerra contra los castilas.

Los peninsulares y los principales indios se han concentrado en Capiz, y los destacamentos de algunos pueblos se hallan en situación comprometida.

Estamos convencidos de que las cosas han de ir de mal en peor, y de que estamos abandonados á nuestras propias fuerzas.

Tulisanes de Mindoro desembarcarán á diario en Romblón, Tablas y Antique, aumentando el número de los bandidos que infestan la isla.

Agentes de Aguinaldo y de los yankees recorren los pueblos de Culasi, Tiblao, Nalupa, Patnongan y otros de la sierra. Llevan dinero abundante, y les acompaña un europeo.

Dicen que vienen á comprar productos del país, pero me consta, y así se lo he comunicado al general, que no hacen tal cosa, y que en cambio llevan abundantes fusiles.

En Punta Pucio desembarcaron hace días; según me escriben de Pandan y Macalo, un cargamento de guerra que traían en un vapor parecido al *Caviteño*, y varias vintas y barotos».

Otras noticias muy interesantes nos trae el correo, y aunque deben ser ciertas por coincidir en ello diez ó doce cartas, no nos atrevemos á publicarlas porque son demasiado graves. Hay en ellas consignados nombres propios, y no queremos ser nosotros los que los lancemos á la publicidad.

## Efemérides gloriosas

### Conquista de Aliaga

2 DE OCTUBRE DE 1840

Encargó el duque de la Victoria á O'Donnell expugnar esta fortaleza que poseían los carlistas, y al efecto, este general situó su cuartel en Campos, distante próximamente 5 kilómetros de Aliaga. Un fuerte temporal retrasó la llegada del tren de batir, por cuya causa no pudieron comenzar el artillado de las baterías hasta el día 12 de Abril de 1840.

La guarnición de la plaza ascendía á unos 300 hombres, que mandaba Francisco Macarulla, jefe de gran fama entre los suyos; á 2 cañones de á 8, un mortero de á 7 y un obús de á 12 ascendía la artillería.

De cinco á seis de la madrugada del día 13 rompieron el fuego las baterías sitiadoras, con un total de nueve cañones de varios calibres, media batería de montaña instalada en las peñas de Orobria y otra media en las márgenes del río de la Vall. Antes del medio día quedó apagado el fuego de los cañones enemigos, y al anochecer arruinadas las defensas del primer recinto y, la plaza, en general, con destrozos de importancia grandísima; pero los defensores no cedían en su empeño, y sufriendo los considerables daños de nuestra artillería y resistiendo el bravo empuje de nuestros soldados, continuaron impávidos luchando hasta las cuatro de la tarde del día 15, en que, comprendiendo la loca temeridad de sus esfuerzos, enarbolaron bandera de parlamento, rindiéndose á discreción.

El general O'Donnell colocó por su mano la bandera del «Rey» en lo más alto de los mutilados torreones de Aliaga, al ser dueño de la ciudad.

### Pasa al dominio de Castilla la plaza de Rota

1263

Los musulmanes que por el año 1260 moraban en las comarcas comprendidas entre Murcia y Jerez, como todos los demás, veían en cada cristiano un enemigo de su religión, al cual debían combatir y buscar su exterminio por todos los medios que tuvieran y en todas las ocasiones que se presentara. Este odio brutal, solo dominado por la fuerza de las armas, habíase agrandado entre los mencionados árabes, á consecuencia de los tributos que tenían que entregar al rey de Castilla, como feudatarios suyos que eran, é hízoles en más de una ocasión rebelarse contra la soberanía del castellano, con el propósito de recobrar su perdida independencia y de devolver á su escarnecida religión la preponderancia que siglos antes había tenido

Una de las varias rebeliones que se registraron ocurrió en 1261.

Los moros que habitaban las comarcas aconsejados por el rey granadino Ben-Alhamar, que no obstante tener firmado con Alfonso X de Castilla tratos de paz y amistad alentaba y prometía auxilios á los rebeldes, pusiéronse de acuerdo para un mismo día levantarse contra la dominación del cristiano, y llegada la fecha que fijaron, tal como ellos convinieron estalló la rebelión. Tan luego el soberano de Castilla fué noticiado de lo que ocurría, reunió un fuerte ejército y marchó sobre los rebeldes, auxiliado por algunos valíes mal avenidos con Ben-Alhamar.

La villa de Rota fué una de las muchas plazas que pasaron á poder de Castilla á consecuencia de tal rebelión.

Cuando los cristianos se presentaron ante sus muros, los moros que la guarnecían hicieron propósito de perecer antes que entregarla: sabían la muerte que les esperaba de caer en manos de los enemigos, y por esto durante el sitio se peleó con corage y temerario arrojo por una y otra parte, siendo á la postre vencidos gracias al gran tesón que demostraron los castellanos durante el sitio y la extenuación que se apoderó de ellos por la falta de alimentos y por el cansancio de aquel constante y rudo pelear.

Tres meses duró el sitio, y durante él, unos á consecuencia de las heridas que recibieron peleando, y otros á consecuencia del hambre y las enfermedades, murieron la mayor parte de los defensores, por lo cual al tomar los castellanos posesión de Rota apenas se encontraron seres vivientes en ella.

MAESE RODRIGO

## De Guerra

### Destinos

Como ampliación á lo dispuesto en la Real orden circular de 12 de Agosto próximo pasado, referente al regreso de tropas de Ultramar, se ha dictado una Real orden circular, por la que se dispone:

1.° Los jefes y oficiales repatriados á quienes se refieren las reglas 2.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, artículo 7.° de la primera de dichas disposiciones, serán destinados por los capitanes ó comandantes generales del punto en que fijen su residencia, en concepto de agregados, á las unidades ó dependencia que se expresan en la Real orden de 6 de Noviembre del año anterior (C. L. núm. 303), y por donde percibirán el sueldo que, según en la situación en que se hallen, les corresponda, desde la revista de comisario inmediata á la fecha de su desembarco.

2.° Lo mismo se efectuará con respecto á los oficiales de guerrillas y voluntarios movilizados; pero tanto éstos como los comprendidos en las reglas 5.ª y 6.ª ya citadas, causarán baja al terminar su licencia en los expresados destinos una vez que éstos no tienen otro objeto que la reclamación por dichos cuerpos ó dependencias del sueldo de los referidos oficiales, durante los meses de licencia á que tengan derecho.

3.° Los capitanes generales de las regiones, así como los de Baleares y Canarias y los comandantes generales de Ceuta y Melilla, darán conocimiento á este ministerio, con fecha del día 1 de cada mes, en relaciones nominales por armas, cuerpos é institutos, de los jefes y oficiales y sus asimilados á quienes hayan dado destino durante el mes anterior.

4.° Las clases é individuos de tropa repatriados, procedentes de la recluta voluntaria, podrán efectuar por cuenta del Estado el viaje de regreso á los puntos donde hubieran sido alistados, aun cuando sea en el extranjero.

## Noticias

En la villa de Orio, inmediata á San Sebastián, ocurrió días pasados un tristísimo suceso.

Había llegado al indicado punto una de las compañías del regimiento de Sicilia, y un soldado penetró con equipo y armamento en un establecimiento.

Hallábase en el mismo un miquelete, el cual mostró deseos de conocer el mecanismo del fusil Maüsser.

Apresuróse el soldado á complacerle, y para mejor explicarle la manera de hacer funcionar la llave metió un cartucho.

Jugó el disparador y salió el tiro.

El proyectil atravesó el techo, y pasando á una de las habitaciones del primer piso, hirió gravemente á una mujer que se encontraba dedicada á los quehaceres de la casa.

Prorrumpió la paciente en ayes lastimeros, y cuando acudieron á prestarla auxilio, hallaronla tendida en tierra y á su lado un charco de sangre.

El soldado ha sido sumariado por su imprevisora falta, que ha llenado de dolor á una familia.

*Londres* 30.—El Sr. Estrada Cabrera ha sido elegido presidente de Guatemala por el período correspondiente de 1899 á 1905.—*Fabra.*

# ANUNCIOS

## LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

## ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones delaparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

## HERNIAS (QUEBRADURAS)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre. El punto menos resistente cede, y ya aquella persona queda inhábil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y además sujeta á un peligro grave; el de que por el menor descuido la Hernia se *estrangule* y le mate. Para ellas no habrá otro remedio eficaz que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento. La sutura es operación peligrosa y difícil. Y sobre su peligro, no siempre es eficaz; el 33 por 100 de las Hernias suturadas resultan después..... más grandes. El taponamiento es menos peligroso, aunque produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. Y en lugar de la Hernia deja una imperfección molesta y repulsiva.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre á un peligro mortal; haber de someterse á otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación y todavía quedar imperfecto..... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia se sale, se niega á dejarse reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación cuya gravedad aumenta por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones, y por fin la muerte. Esos peligros los evita el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO, aparato curativo de las Hernias, con patente de invención por veinte años. Se compone fundamentalmente por un vendaje contentivo semejante á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una *triple* elasticidad, una en su resorte y otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pequeña á los bragueros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos como barra de hierro que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos; es que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un avivamiento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia joven, que cierra el camino á toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama *curar la Hernia.*

¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico **Busacca**? Precisamente por esta última condición suya; porque está construído de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una *corriente continua*, insensible para nuestros nervios periféricos, pero muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza en suma: la Hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia. Consulta por correo.—Guardia médica permanente.—CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL. ARENAL, 1, MADRID. **No tiene sucursales ni representantes.**

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

**MIL PESETAS**

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

SANDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

## IMPRENTA DEL HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos. Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita. Gran novedad en todos los artículos.

CASABLANCA I, BAJO

## CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

*Coralina.*—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

*Mento-piretrina.*—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

*Madrid, Arenal,* 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

## PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

**¡Veinticinco años de éxito!**

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

*Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.*

**En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER**

## NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

## PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
**POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona**

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

*Calle de la Casablanca 1, bajos.*

## IMPRENTA DEL HERALDO DE ALCOY

## CONSULTORIO MEDICO

**Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid**
**Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.**

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.
2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.
3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres, Maceres y Vargas (D. Constantino).
4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.
5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.
6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.
7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.
Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matríz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»